

## I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

### “Imágenes del recuerdo. Hospital Santísima Trinidad”

**Fecha de presentación:** ~~21 de octubre de 2016.~~ **Ampliamos Plazo: Hasta el 18 de noviembre de 2016**

**Premio:** El ganador del concurso recibirá un cofre regalo “La vida es Bella” con más de 3500 planes a elegir entre escapadas, tratamientos relax, cenas gourmet y actividades de aventura.

**Presentación:** Online. A través del correo electrónico.

**Participantes:** Libre

**Temática:** Imágenes del recuerdo. Hospital Santísima Trinidad. Fotos antiguas del hospital. (Anteriores al año 2000).

1. PARTICIPANTES: cualquier persona física, mayor de edad, propietario de las obras presentadas que cumplan con las condiciones establecidas en las Bases de la presente convocatoria. No podrá presentarse fotografía alguna cuyos derechos de propiedad intelectual no pertenezcan íntegramente y sin excepción, al propio participante en el concurso.
2. FOTOGRAFÍAS: Cada participante deberá presentar una fotografía relacionada con la temática del concurso. (Fotos antiguas del hospital: exteriores, instalaciones, trabajadores, etc.). Con el objetivo de rememorar la imagen antigua del hospital.
3. REQUISITOS:
  1. Las fotos deberán enviarse por correo electrónico, en formato .jpg y deberán tener un tamaño mínimo de 15 x 20 cm. El tamaño de archivo no podrá ser superior a 3MB.

Aquellos participantes que tengan las fotografías en papel deberán escanearlas (con la mayor resolución posible) y mandarlas, como ya hemos indicado anteriormente, por correo electrónico y en formato .jpg.

2. Todas las fotografías deberán tener un **título y deberán acompañarse de una breve reseña que describa el contenido de la misma** y que deberá adjuntarse como otro documento en el email.

3. El archivo enviado tiene que tener el mismo título que la fotografía pero sustituyendo los espacios en blanco por guiones bajos.

Ej: Si el título de la fotografía es: "Lluvia sobre los jardines del Hospital" el nombre del archivo que se envíe por email será: Lluvia\_sobre\_los\_jardines\_del\_Hospital.jpg

4. ENVÍO: La dirección a la que tienen que enviarse las fotografías y la reseña es la siguiente: [eventos@fhgst.es](mailto:eventos@fhgst.es)

En el **asunto** se deberá indicar el nombre del concurso: **I Concurso de fotografía: Imágenes del recuerdo.**

Y en el **cuerpo** se deberá indicar:

- Nombre y apellidos del concursante que envía la fotografía.
- Dirección de correo electrónico (email).
- Teléfono.
- Título de la fotografía.

5. PLAZO DE ADMISIÓN Y FALLO: El plazo para presentar las fotografías estará abierto hasta el 18 de noviembre de 2016 a las 23:59h. No se admitirán fotografías presentadas después de la fecha.

Una vez que termine el plazo, las obras serán expuestas en la galería de la Planta Baja del Hospital y comenzará la votación del jurado, compuesto por miembros de la Dirección del hospital, del Patronato y del Comité de Empresa de los trabajadores.

Cada miembro del jurado valorará cada una de las fotografías de 0 a 5 puntos, siendo la fotografía ganadora la que consiga mayor puntuación.

El resultado del concurso se notificará previamente al ganador o ganadora a finales del mes de noviembre, y será publicado posteriormente, de forma simultánea, en nuestra página web, Facebook y Twitter.

6. PREMIO: El ganador del concurso recibirá un cofre regalo “La vida es Bella” con más de 3500 planes a elegir entre escapadas, tratamientos relax, cenas gourmet y actividades de aventura.

7. INFORMACIÓN LEGAL: La Fundación Hospital General de la Santísima Trinidad se compromete a no ceder a terceros los datos personales recibidos, y a utilizarlos únicamente para contactar con los participantes sobre cuestiones relativas a este Concurso o para notificar la convocatoria de otros concursos. El participante deberá ser el dueño de las fotografías presentadas y poseer, legítimamente y en exclusiva, todos los derechos sobre las mismas.

Al participar en el Concurso, los autores de los trabajos ganadores autorizan a la Fundación a utilizarlos con fines no comerciales ni lucrativos en actividades de tipo educativo, cultural y de divulgación científica, así como su publicación en sus páginas Web y en los medios de información para difusión del resultado del certamen, siempre citando a sus autores.

Los participantes son responsables del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual,



Fundación Hospital General Santísima Trinidad

declarando que la difusión o reproducción de la obra en todos los medios de comunicación y soportes que determinen las entidades convocantes del Concurso no lesionará o perjudicará derecho alguno del concursante ni de terceros. La Fundación no se hace responsable de los perjuicios que pudiera acarrear el incumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior, pudiendo ejercitar las acciones legales oportunas con vistas a reparar los daños y perjuicios ocasionados.

El jurado de la Fundación se reserva el derecho de declarar desierto el concurso, en caso que el material presentado no reúna la suficiente calidad, o no se adapte a las especificaciones de las bases.

#### 8. ACEPTACIÓN:

La participación en este Concurso implica la aceptación de estas bases.